**Contribución para el Informe Temático para la 79ª sesión de la Asamblea General de la ONU: "Nexo entre agua y alimentos: un enfoque de derechos humanos para la gestión del agua en los sistemas alimentarios"**

**Relatoría Especial sobre el derecho al agua y al saneamiento**

**15 de marzo de 2024**

Este documento responde a la Convocatoria para el Informe Temático para la 79ª sesión de la Asamblea General de la ONU: "Nexo entre agua y alimentos: un enfoque de derechos humanos para la gestión del agua en los sistemas alimentarios". Es presentado por el Observatorio Food Monitor Program como organización de la sociedad civil, enfocada en evaluar violaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso a alimentos y agua potable en Cuba. A continuación, ofrecemos nuestras contribuciones a las preguntas planteadas.

**1. ¿Puede explicar su experiencia personal o comunitaria en el cumplimiento de su derecho humano al agua potable segura, saneamiento y el derecho humano a la alimentación? ¿Cree que están vinculados estos derechos? Explique cuáles son las principales fuentes de alimentos y agua, así como la calidad de los mismos.**

El acceso al agua potable segura y saneamiento, así como a una alimentación adecuada supone un asunto de gran complejidad para los cubanos en su día a día. Desde *Food Monitor Program,* se ha logrado recabar en experiencias y testimonios que desde dentro de la isla, dan cuenta de la crítica realidad que aqueja a gran parte de la población. En términos generales, esta última manifiesta la precaria garantía de los mismos; aludiendo al agua potable, se presentan graves falencias tanto en el acceso como en la calidad, así, los cubanos señalan intermitencias en la prestación del servicio, pues en los casos en que el agua llega a los hogares vía a acueducto la suspensión de ésta es constante y la presión es deficiente. Testimonios señalan como el servicio se presta cada dos días, se presta servicios con demoras de hasta 4 días y en aquellos días en que se puede disponer de este, es solo por una reducida cantidad de horas, El servicio de presta entre dos y tres horas pero al funcionar con equipos de bombeo deficientes incluso en muchas ocasiones las comunidades más altas no reciben agua por ese tiempo, convirtiendo así el acceso al agua en una cuestión de contínua incertidumbre, pues los hogares no tienen certeza de cuándo podrán acceder al mismo.

Lo anterior ha traído consigo la planeación de múltiples estrategias para poder sortear la falta de garantías en el acceso al agua potable. En diversos hogares se han instalado sistemas de tuberías con bombas de agua para llenar tanques elevados, lo cual supone una importante inversión, asimismo, para familias en las que lo anterior no es una posibilidad, se recopila el agua desde fuentes como la casa de los vecinos, teniendo así que cargar y desplazar el recurso en tanques plásticos, lo que conlleva un importante esfuerzo en términos físicos y de tiempo. Con referencia a la calidad del agua que se obtiene, según testimonios recopilados esta es variable, pese a ser potable, esta se transporta por tuberías que tienen múltiples salideros y el agua llega a muchos hogares con un polvo blanco conocido por los vecinos como “magnesia”, la cual se ha acumulado de manera parcial o total en los sistemas hidráulicos. Asimismo se han reportado casos en los que el agua llega sucia con mal olor y sabor, debido a la suciedad de las tuberías y el estancamiento en tanques y cisternas, razón por las que muchas familias prefieren filtrar y hervir el agua.

Los inconvenientes que enfrenta la población en torno al agua tienen repercusiones y nexos claros con otros derechos como lo es el relativo a la alimentación. El agua es un recurso trascendental para la cocción de los alimentos y su calidad influye de manera directa en la manera en que los cubanos se alimentan. No obstante, es importante mencionar que las dificultades para poder alimentarse de manera adecuada en la isla recaen pero no de manera exclusiva en las falencias relativas al recurso hídrico, sino que es también un asunto propio de la manera en que se producen y distribuyen los alimentos a lo largo del país. Cuba enfrenta una grave crisis en torno a la calidad, variedad y disponibilidad de estos últimos, los cuales persisten en un mínimo admisible para la supervivencia precaria de los habitantes.

El gobierno cubano controla la distribución de alimentos mediante la Libreta de Abastecimiento, pero esta no garantiza suficiente comida ni en cantidad y calidad. Hay corrupción en la distribución estatal y limitaciones en las libertades económicas, lo que lleva a muchas personas a recurrir al mercado negro, donde los alimentos son caros y de mala calidad.

**2. ¿Cuáles son los principales desafíos en el cumplimiento de sus derechos humanos al agua y a los alimentos? ¿Están relacionados con la agricultura intensiva, sobreexplotación de pozos, contaminación, tierras o acaparamiento de agua, deforestación, cambio climático u otros?**

El principal desafío en Cuba, que impide la plena garantía del derecho al agua y a la alimentación es de naturaleza política y se relaciona con la realidad de vivir bajo un gobierno totalitario que reprime y restringe las libertades fundamentales de los individuos, violando sistemáticamente los Derechos Humanos e impidiendo por medios violentos que la ciudadanía reclame por cambios fundamentales en beneficio de todos.

Teniendo en cuenta que el Estado posee el control de la producción, distribución y abastecimiento de alimentos, la ciudadanía ha reportado -además de la precariedad en la oferta de estos, la baja calidad y demás factores- prácticas de control social en dicho ámbito. Así, es común el suministro de productos de alta demanda (huevos, aceite, arroz, yogurt, harina de maíz, frijoles, carne de cerdo, pollo, huesos de res entre otros) en momentos críticos a comunidades específicas en las que existe un notable descontento popular, esto con el objetivo de aplacar el descontento y reforzar la dependencia entre la población empobrecida y el Estado. Al igual que con la situación del agua potable, no existen mecanismos efectivos para revertir estas prácticas autoritarias puesto que el responsable máximo de las mismas es el Partido Comunista de Cuba, el cual se encuentra, según declaraciones de sus propios funcionarios, por encima de la constitución y las leyes y por tanto no es auditable ni debe rendir cuentas a nadie.

En Cuba el Estado es responsable de las dificultades que enfrentan los ciudadanos para disfrutar de sus derechos humanos. Las disparidades entre el costo de vida y los salarios medios hacen que muchos destinen una gran parte de sus ingresos a alimentos y agua. La falta de mecanismos legales para responsabilizar a las instituciones y la ineficiencia del Estado en la gestión de los medios de producción agravan la situación, resultando en escasez y altos precios de alimentos esenciales. Además, la represión por parte de las fuerzas de seguridad dificulta cualquier intento de protesta ciudadana. El monopolio estatal contribuye a las decisiones deficientes que afectan los derechos humanos, incluido el acceso al agua potable y la alimentación.

La convergencia de los anteriores desafíos se traduce en escenarios cotidianos de resistencia, por ejemplo, la intermitencia de la prestación del servicio de agua limita entre otras cosas la cocción de los alimentos o las actividades relacionadas con la higiene personal y doméstica, la cuestionable calidad del agua influye también en el bienestar alimentario y físico de los cubanos, a esta crisis se le suma la propia adscrita a la distribución y abastecimiento de alimentos, que es ineficaz y mantiene a la población en constante incertidumbre y búsqueda para proveerse los medios y productos para sobrevivir. Pese a ello y de cara al escenario internacional, el Partido Comunista de Cuba, órgano superior de la sociedad y principal responsable de esta situación, financia con presupuesto público millonarias campañas propagandísticas para tergiversar y deformar la realidad del país frente a la opinión pública mundial y las instituciones internacionales que en muchos casos han sido cómplices de las violaciones de los Derechos Humanos en Cuba, al no denunciar estas prácticas abusivas por parte del Partido Comunista en contra de la población.

**4. Las comunidades suelen ser heterogéneas; ¿hay grupos en su comunidad que enfrenten más desafíos para cumplir su derecho humano a los alimentos y/o al agua? ¿Puede explicar quiénes y por qué?**

La generalidad de la población cubana enfrenta importantes desafíos para el disfrute de dichos derechos, no obstante, se evidencian afectaciones diferenciales hacia sectores poblacionales como el de los adultos mayores. Siendo Cuba, el país más envejecido de América Latina, son muchos los mayores de 60 años que viven en la pobreza y abandono, sorteando diariamente impedimentos para acceder al agua y las consecuentes carencias alimentarias, así, muchos de ellos padecen de distintas comorbilidades y estas, por ejemplo, no son tenidas en cuenta para la asignación de los alimentos idóneos mediante la ya mencionada Libreta de Abastecimiento, a su vez, ante la escasez y diferentes limitantes en la distribución de alimentos, muchos de estos deben recurrir a comedores comunitarios, donde la calidad de la comida es de igual manera precaria. En términos del acceso al agua, muchos no cuentan con el saneamiento adecuado en sus viviendas, cuestión que obtiene un cariz aún más preocupante en la medida en que existe una amplia proporción de adultos mayores que viven solos. Siguiendo dicha ruta, otro sector poblacional que enfrenta desafíos importantes para disfrutar de dichos derechos son las personas que viven en situación de calle, quienes además de sufrir discriminación y estigmatización por su condición de vida, deben sortear día a día las carencias de agua y alimento. Las mujeres también son otro grupo poblacional que enfrenta importantes vulnerabilidades, pues en medio de la crisis alimentaria que enfrenta la isla y las estrategias cotidianas que han debido adoptar los cubanos, son precisamente estas las principales llamadas a cumplir con el rol de proveedoras y encargadas del cuidado del hogar, bajo dicho estereotipo, las mujeres han sido quienes han tenido que sortear la presión de traer comida o agua a sus familias, sacrificando así su propio bienestar.

Trascendiendo lo anterior y haciendo alusión al recurso hídrico y la infraestructura para su prestación, existen ciertos sectores de la población que obedeciendo al criterio de localización de su vivienda, enfrentan mayores dificultades, así, aquellas familias que viven en zonas altas o de difícil acceso, ven limitado su acceso al agua, debido a la poca presión que ejercen los motores de acueductos municipales, razón por la que deben almacenar agua por meses o conformarse con recibir agua de precaria calidad con intermitencias. También es preciso mencionar a aquellas familias de menores recursos que no pueden solventar el suministro de agua y por consiguiente cavan y rompen la tubería central más cercana para acceder a este, lo cual supone un riesgo inminente de contaminación al posible contacto con aguas provenientes del sistema de alcantarillado y fosas. Finalmente, y resaltando la naturaleza del gobierno cubano, es imperante aludir a las vulnerabilidades diferenciales de aquellos aquellos que son opositores al Partido Comunista y que de manera independiente han expresado su oposición al gobierno, en tanto además de tener que sortear la escasez de alimentos y agua, sufren de acoso, persecución, anulación de libertades fundamentales y además son objeto de prácticas coercitivas por su ejercicio de oposición.

**6. ¿Puede enumerar buenas prácticas en la intersección del nexo agua-alimentos? Por favor, explique; estas pueden incluir prácticas relacionadas con los alimentos en áreas afectadas por sequías y prácticas de gestión del agua en áreas propensas a eventos climáticos extremos como sequías o inundaciones. Estas prácticas también pueden involucrar acciones colectivas para garantizar que todos puedan acceder a alimentos y agua; por favor explique.**

Pese al estado crítico de la situación alimentaria e hídrica en la isla, existen iniciativas que han buscado aliviar la complejidad del panorama. En primer lugar, es preciso resaltar el rol de la Iglesia Católica, la cual ha donado sistemas para la purificación de agua, y suele repartir este último recurso de manera gratuita o a precios muy asequibles para la ciudadanía. También es importante exaltar la labor de grupos caritativos e instituciones que se organizan para abrir comedores para ancianos o personas en situación de calle, mientras permanecen atentos a sus necesidades más apremiantes. Además de las iniciativas gestadas desde la comunidad, se encuentran aquellos actos cotidianos que realizan los ciudadanos de manera individual, quienes dan alimento a personas vulnerables en sus vecindarios o instan a otros a ayudar a través de grupos en redes sociales, todo ello como una estrategia para ayudar a aquellos que en peores condiciones, no tienen opciones.

**7. ¿Tiene acceso a mecanismos legales que protejan sus derechos humanos al agua y a los alimentos (accesibilidad, disponibilidad, asequibilidad y adecuación)? Si es así, detalle cuáles funcionan o no; si no es así, ¿cuáles son los principales problemas que enfrenta y qué acciones son necesarias?**

En Cuba, la ciudadanía carece de mecanismos legales efectivos que puedan hacer valer institucionalmente los Derechos Humanos, entre estos el relativo al agua y la alimentación. El Partido Comunista de Cuba (PCC) es la organización supraestatal que organiza, dirige y controla todas las gestiones del gobierno y las diversas instancias de la llamada Administración central del Estado y sus empresas subsidiarias. Este partido (único permitido en el país), no rinde cuentas de su gestión, ni de sus presupuestos y mecanismos de acción a la ciudadanía y por tanto sus decisiones son inapelables. Aquellas empresas estatales encargadas de asegurar el abasto de agua o de producir y distribuir los alimentos a la población no tienen autonomía real en la toma de decisiones estratégicas para mejorar su infraestructura y mantener la calidad de su servicio.

A partir de ese punto las complejidades administrativas y la excesiva burocracia exigida por el PCC en función de controlar la gestión de sus activos conllevan al inmovilismo, la ineficiencia, el desaliento de los trabajadores, el mal trabajo, la falta de inversiones, la falta de mecanismos de fiscalización ciudadana y otros males crónicos que impiden de facto que se pueda ejercer en la realidad objetiva ningún Derecho Humano de forma vinculante. En el caso de la alimentación, la ausencia de la debida protección legal respalda la existencia de un sistema estatal de distribución alimentaria que funciona como medio de coerción y control social, orientado a mantener a la ciudadanía en un permanente estado de dependencia, lo cual genera incontables vulnerabilidades y déficits en todos los sectores. El contrato social establecido históricamente entre pueblo y gobierno dentro del sistema totalitario cubano, en el cual el pueblo seguía fielmente al Partido Comunista y este le suministraba, a través de los mecanismos de distribución estatal, unos mínimos recursos alimenticios de supervivencia, codificados en una cartilla de racionamiento, está prácticamente colapsado. A su vez, la ciudadanía además de carecer de los medios legales que propendan por la protección de sus derechos, debe enfrentar la represión ante cualquier manifestación de disidencia, corriendo el riesgo de ser arrestados y detenidos de manera arbitraria y por supuesto, sin garantías jurídicas.